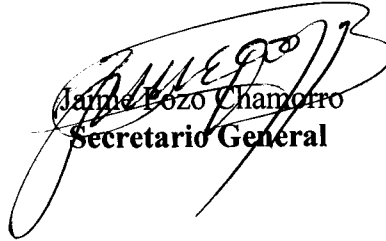




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 1087-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil trece, se notificó con copia del auto de 26 de septiembre del 2013, al señor Pedro Xavier Cárdenas Moncayo Inspector General SENA E en la casilla constitucional 480 y correo electrónico y al procurador general del Estado en la casilla constitucional 018, como consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.


Jaime Pezo Chamorro
Secretario General

JPCH/svg